

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0655-2026-R-UJCM**

Moquegua, 19 de junio de 2026

**VISTO:**

El Informe N° 0098-2026-SG-UJCM, de fecha 08 de junio de 2026, presentado por la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de Resolución Rectoral N° 0122-2026-R-UJCM, de fecha 21 de mayo de 2026; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0122-2026-R-UJCM, de fecha 21 de mayo de 2026, se resuelve, en su artículo primero, aprobar, el **Plan de Actividad de Fortalecimiento – Actividad de Integración: “Aprendiendo a Trabajar en Equipo”** del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, en su artículo segundo, elevar al Consejo Universitario, la Resolución para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 0098-2026-SG-UJCM, de fecha 08 de junio de 2026, la Lic. Delia Maria Miranda Casquina, Secretaria General de la Universidad José Carlos Mariátegui, remite al Despacho de Rectorado, para conocimiento y ratificación correspondiente, el listado (consolidado) de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, del 30 de abril al 05 de junio de 2026; entre las cuales figura la Resolución Rectoral N° 0122-2026-R-UJCM, de fecha 21 de mayo de 2026;

Que, mediante Expediente N° 01393-R-UJCM, de fecha 09 de junio de 2026, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 18 de junio de 2026, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0122-2026-R-UJCM, de fecha 21 de mayo de 2026; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 18 de junio de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 58° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** – **RATIFICAR**, la Resolución Rectoral N° 0122-2026-R-UJCM, de fecha 21 de mayo de 2026, que resuelve, aprobar, el **Plan de Actividad de Fortalecimiento – Actividad de Integración: “Aprendiendo a Trabajar en Equipo”** del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui; de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizada en forma virtual, el día 18 de junio de 2026, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**




UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

  
DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA  
RECTOR



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

  
LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA  
SECRETARIA GENERAL

SE  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• VICEACADÉMICO  
• VICEPRESIDENCIA  
• DGA  
• FACS  
• URRHH  
• UEF  
• ULMSSG  
• UPLA  
• UCUA  
• UGI  
• UBU  
• SST  
• UCUA  
• UTIC  
• ESCUELAS PROFESIONALES  
C.C. ARCHIVO

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0122-2026-R-UJCM**

Moquegua, 21 de mayo de 2026

**VISTO:**

El Informe N° 112-2026-U.RR.HH.-DGA-UJCM, de fecha 20 de mayo de 2026, presentado por la Abg. Danika Michele Prado Vizcarra, Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación del Plan de Actividad de Fortalecimiento – Actividad de Integración: “Aprendiendo a Trabajar en Equipo” del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Casa Superior de Estudios; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene por objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2026-SUNEDU-CD, de fecha 15 de enero de 2026, se resuelve, en su artículo primero, otorgar la Licencia Institucional, solicitada por la Universidad José Carlos Mariátegui, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su local SL01 ubicado en el Sector Sub Sector 1A-3, distrito de San Antonio, Provincia de Mariscal Nieto, departamento Moquegua; (...);

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0110-2026-CU-UJCM, de fecha 02 de febrero de 2026, se resuelve, aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2026, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0532-2026-CU-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2026, se resuelve, aprobar, el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, Versión 02, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2026-CU-UJCM, de fecha 11 de mayo de 2026, se resuelve, aprobar el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, en Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui, realizada en forma virtual el día 12 de mayo de 2026, entre sus acuerdos, se aprobó el Plan de Actividad de Fortalecimiento – Actividad de Integración: “Aprendiendo a Trabajar en Equipo”;

Que, mediante el Informe N° 112-2026-U.RR.HH.-DGA-UJCM, de fecha 20 de mayo de 2026, la Abg. Danika Michele Prado Vizcarra, Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos, solicita al Despacho de Rectorado, que mediante acto resolutorio se apruebe el Plan de Actividad de Fortalecimiento – Actividad de Integración: “Aprendiendo a Trabajar en Equipo”; precisando que dicho plan se formula en cumplimiento del cronograma de actividades establecido en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui, el cual contempla el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo, la integración y el bienestar del personal institucional;

Que, el Objetivo General del **Plan de Actividad de Fortalecimiento – Actividad de Integración: “Aprendiendo a Trabajar en Equipo”**, es fortalecer las competencias técnicas y habilidades de trabajo en equipo de las Brigadas de Emergencia de la Universidad José Carlos Mariátegui, mediante actividades de integración, capacitación y simulación durante el mes de mayo de 2026;

Que, mediante el Expediente N° 01147-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 21 de mayo de 2026, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

...//

-2-

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0122-2026-R-UJCM**

Moquegua, 21 de mayo de 2026

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** – APROBAR, el Plan de Actividad de Fortalecimiento – Actividad de Integración: “Aprendiendo a Trabajar en Equipo” del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui.

**Artículo Segundo.** – ELEVAR, la presente Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en catorce (14) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

*[Signature]*  
DR. LUIS DELFÍN BERMEJO PERALTA  
RECTOR



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”

*[Signature]*  
LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA  
SECRETARIA GENERAL

SG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V.R. ACADÉMICO  
• V.R. INVESTIGACION  
• DGA  
• FACS  
• URRHH  
• UEF  
• ULMSG  
• UPLA  
• UCJA  
• UGI  
• UBU  
• SST  
• UCJA  
• UTIC  
• ESCUELAS PROFESIONALES  
C.C. ARCHIVO



**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO**



PLAN DE ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO  
ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN  
Aprendiendo a Trabajar en Equipo

**MOQUEGUA – PERÚ**

**2026**



## I. DATOS GENERALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Institución	Universidad José Carlos Mariátegui
Unidad Responsable	Unidad de Recursos Humanos
Área Responsable	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo
Actividad	Actividad de Integración: "Aprendiendo a Trabajar en Equipo"
Dirigido a	Brigadas de Emergencia
Brigadas participantes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Brigada de Evacuación</li><li>• Brigada de Primeros Auxilios</li><li>• Brigada Contra Incendios</li></ul>
Lugar	Instalaciones de la Universidad José Carlos Mariátegui
Fecha de ejecución	Mes de mayo 2026
Duración	Tres etapas de trabajo
Responsable general	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

## II. PRESENTACIÓN

El Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui, en cumplimiento del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrolla la presente actividad de fortalecimiento denominada "Aprendiendo a Trabajar en Equipo", dirigida a las Brigadas de Emergencia institucionales.

La actividad tiene como finalidad fortalecer las capacidades de respuesta, coordinación, liderazgo, comunicación y trabajo colaborativo entre los integrantes de las brigadas de evacuación, primeros auxilios y contra incendios, permitiendo mejorar la preparación institucional frente a situaciones de emergencia.

Asimismo, se busca promover una cultura preventiva, reforzando las competencias técnicas y humanas necesarias para actuar de manera organizada y eficiente ante incidentes, accidentes y emergencias que puedan suscitarse dentro de las instalaciones universitarias.

## III. JUSTIFICACIÓN

Las brigadas de emergencia constituyen un componente fundamental dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a que representan el primer nivel de respuesta ante situaciones de riesgo y emergencia.

En ese sentido, resulta indispensable desarrollar actividades de fortalecimiento orientadas a mejorar el trabajo en equipo, la coordinación operativa y la comunicación efectiva entre los brigadistas, garantizando una actuación rápida y organizada durante evacuaciones, incendios, accidentes o eventos adversos.



La presente actividad permitirá fortalecer las habilidades técnicas y conductuales de los integrantes de las brigadas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de prevención y protección de la comunidad universitaria

#### **IV. BASE LEGAL**

- Ley N.º 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Supremo N.º 005-2012-TR – Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N.º 30222 – Modificatoria de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Norma Técnica Peruana de Seguridad y Salud aplicable.
- Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui.
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley Universitaria N.º 30220.

#### **V. IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD**

La actividad de integración permitirá:

- Fortalecer la capacidad de respuesta de las brigadas de emergencia.
- Mejorar la coordinación y comunicación entre brigadistas.
- Promover el liderazgo y la toma de decisiones en situaciones críticas.
- Reforzar conocimientos técnicos en evacuación, primeros auxilios y control de incendios.
- Fomentar la cultura de prevención y seguridad dentro de la universidad.
- Incrementar la participación activa y compromiso de los integrantes de brigadas.

#### **VI. OBJETIVOS**

##### **6.1 Objetivo General**

Fortalecer las competencias técnicas y habilidades de trabajo en equipo de las Brigadas de Emergencia de la Universidad José Carlos Mariátegui, mediante actividades de integración, capacitación y simulación durante el mes de mayo 2026.

##### **6.2 Objetivos Específicos**

- Fortalecer la coordinación entre brigadas de emergencia.
- Reforzar conocimientos en evacuación, primeros auxilios y control de incendios.
- Promover el liderazgo y la comunicación efectiva.
- Mejorar los tiempos de respuesta ante emergencias.
- Fomentar el compromiso y participación activa de los brigadistas.



## VII. METAS

META	CANTIDAD
Participación de brigadistas	80% de integrantes convocados
Desarrollo de jornadas de fortalecimiento	03 etapas ejecutadas
Simulaciones prácticas	01 actividades prácticas
Evaluación de participación	80% de participantes evaluados

## VIII. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

ETAPAS	TIEMPO	FECHA
ETAPA I – FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN	2 horas	MAYO
ETAPA II – CAPACITACIÓN TÉCNICA	3 horas y 45 minutos	
ETAPA III – SIMULACIÓN Y EVALUACIÓN	1 hora	
<b>TIEMPO</b>	<b>6 horas y 45 minutos</b>	

### A. ETAPA I – FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN

**Objetivo:** Fortalecer la integración, liderazgo y trabajo colaborativo entre los miembros de las brigadas.

#### PLAN DE TEMAS

TEMA	CONTENIDO
Comunicación efectiva	Técnicas para dar instrucciones claras durante una emergencia.
Resolución de conflictos	Cómo manejar desacuerdos y mejorar convivencia operativa
Gestión emocional	Control del miedo, ansiedad y estrés en incidentes
Dinámicas de integración	Construcción bajo presión

#### CRONOGRAMA

##### ETAPA I – FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN

TIEMPO	TEMA	CONTENIDO
30min	Comunicación efectiva	Técnicas para dar instrucciones claras durante una emergencia.
30min	Resolución de conflictos	Cómo manejar desacuerdos y mejorar convivencia operativa
30min	Gestión emocional	Control del miedo, ansiedad y estrés en incidentes
30min	Dinámicas de integración	Construcción bajo presión
2 horas	TOTAL DE TIEMPO	



**RESPONSABLE:**

- Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Facilitador o capacitador externo

**B. ETAPA II – CAPACITACIÓN TÉCNICA**

**Objetivo:**

Reforzar conocimientos técnicos y operativos de las brigadas de emergencia.

**PLAN DE TEMAS POR BRIGADA:**

**1. BRIGADA DE EVACUACIÓN**

TEMA	CONTENIDO
Plan de evacuación	Señales de Rutas de evacuación, identificación de zonas seguras y procedimientos.
Técnicas De Evacuación	Evacuación ordenada con prioridad de personas vulnerables.
Liderazgo En Emergencias	Toma de decisiones rápidas, trabajo colaborativo.
Manejo de situaciones de pánico	Técnicas de control y apoyo
Dinámica Práctica	Simulación rápida de evacuación en el aula.

**2. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

TEMA	CONTENIDO
Atención primaria	Evaluación inicial del paciente
RCP básico	Reanimación cardiopulmonar
Hemorragias y fracturas	Técnicas básicas de atención
Uso del botiquín	Implementos y procedimientos
Dinámica Práctica	Simulación rápida de caso simulado

**3. BRIGADA CONTRA INCENDIOS**

TEMA	CONTENIDO
Tipos de fuego	Clasificación y riesgos
Uso de extintores	Técnicas PASS
Prevención de incendios	Identificación de peligros
Respuesta inicial	Acciones inmediatas ante incendio
Dinámica Práctica	Simulación rápida de respuesta



## CRONOGRAMA

### ETAPA II – CAPACITACIÓN TÉCNICA

#### AULA 1 – BRIGADA DE EVACUACIÓN

TIEMPO	TEMA	CONTENIDO
30min	Conceptos básicos sobre sismos	Diferencia entre sismo, terremoto y réplica.
30min	Plan de evacuación	Rutas, zonas seguras y procedimientos
30min	Procedimiento de evacuación	Evacuación ordenada y apoyo a personas vulnerables
30min	Liderazgo en emergencias	Toma de decisiones rápidas y trabajo colaborativo
30min	Manejo de situaciones de pánico	Técnicas de control y apoyo emocional
30min	Identificación de peligros y riesgos	Áreas vulnerables dentro del centro universitario
30min	Dinámica práctica	Simulación rápida de evacuación
15 min	Preguntas y cierre	Resolución de consultas, recomendaciones finales y conclusiones de la capacitación.
<b>TOTAL</b>	<b>3 horas y 45 minutos</b>	

#### AULA 2 – BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

TIEMPO	TEMA	CONTENIDO
60 min	Atención primaria	Evaluación inicial del paciente
60 min	RCP básico	Reanimación cardiopulmonar
30 min	Hemorragias y fracturas	Técnicas básicas de atención
30 min	Uso del botiquín	Implementos y procedimientos
30 min	Dinámica práctica	Atención rápida de caso simulado
15 min	Preguntas y cierre	Resolución de consultas, recomendaciones finales y conclusiones de la capacitación.
<b>TOTAL</b>	<b>3 horas y 45 minutos.</b>	

#### AULA 3 – BRIGADA CONTRA INCENDIOS

TIEMPO	TEMA	CONTENIDO
45min	Tipos de fuego	Clasificación y riesgos
50min	Uso de extintores	Técnicas PASS
40min	Prevención de incendios	Identificación de peligros
35min	Respuesta inicial	Acciones inmediatas ante incendio
40min	Dinámica práctica	Simulación rápida de respuesta
15min	Preguntas y cierre	Resolución de consultas, recomendaciones finales y conclusiones de la capacitación.
<b>TOTAL</b>	<b>3 horas y 45 minutos.</b>	

#### RESPONSABLES:

- Área de SST.
- Especialistas externos.
- Brigadistas líderes.



### C. ETAPA III – SIMULACIÓN Y EVALUACIÓN

#### Objetivo:

Evaluar la capacidad de respuesta y coordinación de las brigadas ante situaciones simuladas de emergencia.

TEMA	CONTENIDO
Simulación de emergencia.	Atención de Emergencia médica (Desmayos) Atención de herido simulado.
Simulacro de evacuación.	Activación de la alarma Suspensión de actividades Brigadistas guían y verifican ambientes Evacuación inmediata y ordenada Concentración en zona segura
Evaluación del desempeño	Evaluación de desempeño

#### CRONOGRAMA

TIEMPO	TEMA	CONTENIDO
40min	Simulacro de evacuación.	Activación de la alarma Suspensión de actividades Brigadistas guían y verifican ambientes Evacuación inmediata y ordenada Concentración en zona segura
20min	Evaluación del desempeño	Evaluación de desempeño
<b>TOTAL</b>		<b>1 hora</b>

#### RESPONSABLES

- Área de SST.
- Comité SST.
- Brigadas de emergencia.



IX. PRESUPUESTO

PLAN DE ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN				
Aprendiendo a Trabajar en Equipo				
RECURSOS HUMANOS	INDICADOR	COSTO X UNI	COSTO TOTAL	OBS
ETAPA I – FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN	Ing. Ruddy Kalia Zeballos Mamani.			Área de SST.
	Psicologo.			Unidad de Bienestar Universitario
ETAPA II – CAPACITACIÓN TÉCNICA	INDECI (1)	S/.50.00	S/.50.00	NP- 2.3.2
	COMPAÑÍA DE BOMBEROS (2)	S/.100.00	S/.100.00	NP-2.3.2
ETAPA III – SIMULACIÓN Y EVALUACIÓN	INDECI (1)	S/.50.00	S/.50.00	NP-2.3.2
<b>GASTO PARCIAL</b>				<b>S/. 200.00</b>
RECURSOS MATERIALES	INDICADOR	COSTO X UNI	COSTO TOTAL	OBS
CHALECOS REFLECTIVOS (POR COLOR SEGÚN BRIGADA)	7uni	S/.33.70	S/.245.00	Evacuación - VERDE
	7uni	S/.33.70	S/.245.00	Contra Incendios - ROJO
	7uni	S/.33.70	S/.245.00	Primeros Auxilios - AMARILLO
	ENVIO	S/100.00	S/.100.00	
<b>GASTO PARCIAL</b>				<b>S/.807.70</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>				<b>S/.1,007.7</b>

**INFORME N°112-2026-U.RR.HH-DGA-UI**

**RECTORADO – UJCM**

**EXP. 01147-R-UJCM**

FECHA: 20/05/2026 HORA: 12:28 Hrs.

RECIBIDO: IRENE

**A : Dr. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA**  
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

**DE : Abg. DÁNICA MICHELLE PRADO VIZCARRA**  
Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos.

**ASUNTO : SOLICITO RESOLUCIÓN RECTORAL PARA EL PLAN DE ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO – APRENDIENDO A TRABAJAR EN QUIPO.**

**FECHA : MAYO, 20 DEL 2026**

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar la emisión de la Resolución Rectoral para la aprobación del “Plan de Actividad de Fortalecimiento – Aprendiendo a Trabajar en Equipo”.

La presente solicitud se formula en cumplimiento del cronograma de actividades establecido en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad José Carlos Mariátegui – UJCM, el cual contempla el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo, la integración y el bienestar del personal institucional.

En tal sentido, se remite el referido plan para su evaluación y aprobación correspondiente, a fin de continuar con la ejecución de las actividades programadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Sin otro particular, quedo de usted.



UNIVERSIDAD “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”



ABG. DANIKA MICHELLE PRADO VIZCARRA  
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

## **INFORME N° 040-2026-ASST-UJCM**

Señorita:

**ABOG. DANIKA MICHELLE PRADO VIZCARRA**

Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos

Presente. –

**ASUNTO: INFORME DE RESULTADOS DE LA INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIRIGIDA AL PERSONAL INGRESANTE – ABRIL 2026**

**FECHA: Moquegua, 20 de mayo del 2026**

Se remite el presente informe correspondiente a la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigida al personal ingresante del mes de abril 2026, desarrollada el día 11 de mayo de 2026, mediante la plataforma Google Meet, a horas 2:30 p.m.

La actividad contó con la participación de un total de 20 asistentes, realizándose asimismo 20 evaluaciones correspondientes a los temas desarrollados durante la inducción, con la finalidad de verificar la comprensión de los contenidos impartidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cabe precisar que la totalidad de los participantes aprobó satisfactoriamente la evaluación realizada, evidenciándose el cumplimiento de los objetivos de la inducción y la comprensión de los lineamientos básicos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es cuanto informo para los fines correspondientes.

**Atentamente,**



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

  
ING. KALIA ZEBALLOS MAMANI  
ENCARGADA DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*



**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**



**ACTA N° 004**

- Código: SST-ACTA-003
- Versión: 01
- Fecha: 12/05/2026
- Modalidad: VIRTUAL

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, se convoca a la presente Sesión Ordinaria del CSST, hoy 12 de mayo del 2026.

**ASISTENCIA A LOS PRESENTES:**

CLAUDIA MAMANI MAMANI	PRESENTE
EDUARDO AURELIO ACEVEDO CÁCERES	PRESENTE
LUIS ANGEL GUTIÉRREZ DÁVILA	PRESENTE
ALVARADO DE FLORES MIEMBRO	AUSENTE
KATERIN BARRERA APAZA	AUSENTE
YAQUELIN NANCY VELASQUEZ ESPINOZA PRESIDENTE	PRESENTE
MAGALI BIRNA VILCA VIZCARRA	PRESENTE
IRENE RITA SOSA MANCHEGO	PRESENTE
YSABEL GLORIA FLORES	AUSENTE
JHONATAN CESAR GARCIA CERRATO	PRESENTE
GEANNINA ELIZABETH CHAMBILLA	AUSENTE

**AGENDA:**

Segun INFC. P. ME N° 031-2026-ASST-UJCM la agenda presentada fue:

- Aprobación de la estructura de las Brigadas de Emergencia
- Conformación del comité de emergencia
- Aprobación del Plan de Contingencia 2026
- Aprobación del Plan de Actividad de fortalecimiento – Aprendiendo a Trabajar en Equipo
- Aprobación de la lista de Brigadistas
- Seguimiento a los avances de los últimos acuerdos
- Recarga de extintores
- Exámenes médicos Ocupacionales

*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

**DESARROLLO:**

<ul style="list-style-type: none"><li>• Se inicia la reunión ordinaria contando con el quórum correspondiente. Posteriormente, se da inicio a la votación para la estructuración de las Brigadas de Emergencia, procediendo también con la votación para la designación de un jefe responsable para cada brigada.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Como segundo punto de agenda, y con la finalidad de proceder a la aprobación del Plan de Contingencia, se aprueba previamente la creación del Comité de Emergencia. Luego de ello, se continúa con la reunión para tratar y evaluar la aprobación del mencionado Plan de Contingencia.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Se continúa con el siguiente punto de agenda, referente a la votación para la aprobación del Plan de Actividad de Fortalecimiento denominado: "Aprendiendo a trabajar en equipo". Durante el desarrollo del punto, se acuerda ampliar las fechas establecidas en el cronograma, postergando el inicio de la actividad por una semana para una adecuada ejecución. Posteriormente, se procede con su aprobación.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Respecto a la aprobación de las Brigadas de Emergencia por parte del Comité de SST, la votación queda en empate, por lo que procede a dirimir la presidenta del CSST, Mg. Yaqueline Velásquez Espinoza, quien emite su voto en contra de la aprobación, solicitando que el Área de Administración realice previamente la consulta y confirmación con el personal seleccionado para conformar las brigadas de emergencia.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Finalmente, se procede a tratar los últimos puntos de agenda:<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento a los avances de los últimos acuerdos.</li><li>• Recarga de extintores.</li><li>• Exámenes Médicos Ocupacionales al personal ingresante</li></ul>Los cuales no tuvieron ninguna consulta adicional, y procedió a finalizar la reunión.</li></ul>

**ACUERDOS:**

- Se aprobó el Plan de Contingencia 2026.
- Se aprobó el Plan de Actividad de Fortalecimiento, denominado: "Aprendiendo a trabajar en equipo".
- Se aprobó la creación del Comité de Emergencia.
- Se aprobó la asignación de un jefe para cada brigada de Evacuación, Primeros Auxilios y Lucha Contra Incendios.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
**UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI**



**INTEGRANTES DEL COMITÉ:**

**FIRMAS:**

Ing. Yaquelin Nancy Velasquez Espinoza – Presidente (PRESENTE)



Ing. Eduardo Aurelio Acevedo Cáceres – Secretario (PRESENTE)



Ing. Luis Angel Gutiérrez Dávila – Miembro (PRESENTE)



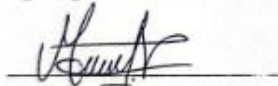
CP. Geannina Elizabeth Chambilla Alvarado de Flores – Miembro (AUSENTE)



Dra. Katerin Barrera Apaza – Miembro (AUSENTE)



Ing. Magali Birna Vilca Vizcarra – Miembro (PRESENTE)



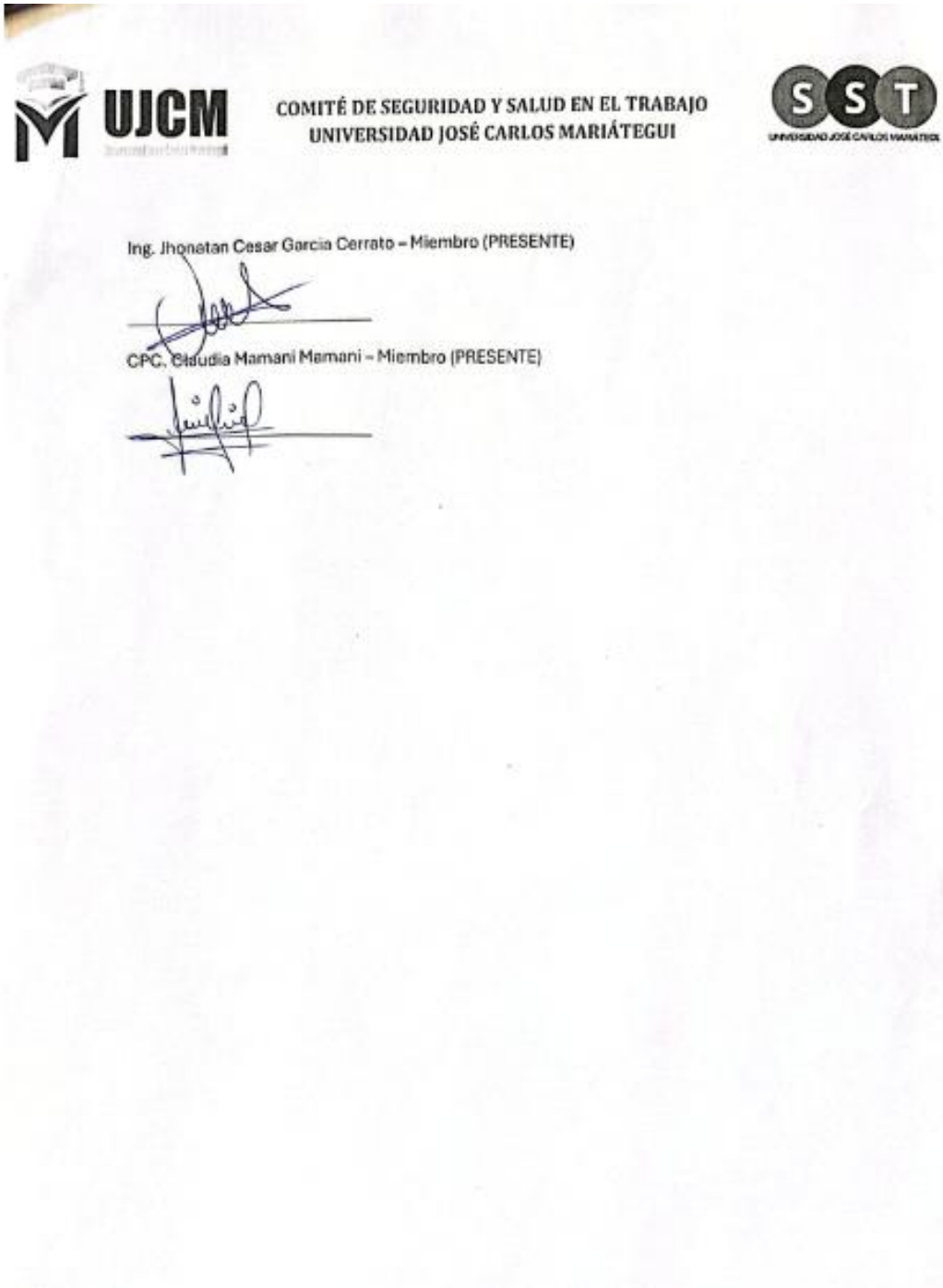
Lic. Irene Rita Sosa Manchego – Miembro (PRESENTE)



Abg. Ysabel Gloria Flores – Miembro (AUSENTE)



*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA "

**INFORME N° 0098-2026-SG-UJCM.**

**A :** DR. LUIS DELFIN BERMEJO PERALTA  
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

**RECTORADO – UJCM**  
**EXP. 01393-R-UJCM**  
FECHA: 09/06/2026 HORA: 08:41 Hrs.  
RECIBIDO: IRENE

**ASUNTO :** RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON  
CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO

**FECHA :** Moquegua, 08 de junio de 2026

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, a la vez informarle que, de acuerdo a lo dispuesto por vuestro Despacho, se ha emitido resoluciones rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, entre el 30 de abril al 05 de junio de 2026; del cual, se ha elaborado el listado (consolidado) de resoluciones, detallando su número y contenido resolutivo de cada Resolución; en ese sentido, remito el documento resumen, a fin de que sea puesto a consideración del Pleno de Consejo Universitario, para conocimiento y ratificación.

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"



LIC. DELIA MARIA MIRANDA CASQUINA  
SECRETARIA GENERAL

Adj. Lo indicado

SG/UJCM  
C.C.  
Archivo